

GUILLERMO PAVÉS, PRESIDENTE COLEGIO MÉDICO CHILLÁN

“No podemos avalar usos indebidos de licencias, pero antes de juzgar, las situaciones deben aclararse”

Tras conocerse los casos del mal uso de licencias en todo el país, desde el Colmed Chillán reiteraron su postura: todo aquel médico responsable deberá ir a los Tribunales de Ética, pero siempre con su respectivo proceso.

Guillermo Pavés dio cuenta de la postura asumida por gremio ante los casos que involucran a médicos.



DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La postura del Colegio Médico ante el caso del mal uso de las licencias médicas en todo el país es clara: rechazo absoluto al uso que le dieron más de 25.000 funcionarios de distintas entidades públicas con el objetivo de salir del país.

Nuble no estuvo ajeno, puesto que todas las municipalidades se vieron involucradas y decenas de funcionarios ya han sido sumariados e incluso desvinculados por salir de Chile cuando, supuestamente, tenían reposo médico.

Desde Chillán la postura también es clara y en línea con lo que ha dicho el Colmed a nivel nacional. Esto tiene que ver con que todos los médicos que usaron indebidamente las licencias, serán enviados a los tribunales de ética de la entidad y, en el peor de los casos, los funcionarios serán desvinculados del órgano colegiado.

Guillermo Pavés, presidente del Colmed Chillán, abordó distintos ámbitos del problema, sobre todo del proceso que está llevando Contraloría y del daño a la imagen general del profesional de la salud.

Pavés destaca que si bien el rechazo

es transversal, hay que ahondar un poco más en las fiscalizaciones que se hacen al uso de las licencias y criticó la eventual investigación que se haría a los funcionarios que, teniendo licencia, se trasladaron a distintas partes del país.

El médico también abordó el caso de las licencias en Pemuco y de las sanciones que podrían tener los funcionarios que hicieron mal uso de este recurso.

¿Cómo han visto este caso desde la interna del Colegio Médico y qué medidas concretas se están evaluando para fortalecer los mecanismos de control?

En primer lugar, y como siempre, debemos mencionar que como Colegio Médico estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de fiscalización en este tema. Nuestras aprehensiones no tienen que ver con el hecho de que se fiscalice, sino en la forma en que se está concretando esta fiscalización, esto es sin resguardar el debido proceso. Se ha sancionado a colegas que no siquiera fueron notificados adecuadamente y no sabían que estaban en ese proceso. Se les ha solicitado una cantidad de información que resulta imposible de obtener en plazos tan acotados y además esta información se exige subirla a una plataforma defectuosa que no ofrece ninguna confiabilidad y no otorga ningún tipo de retroalimentación.

Esta semana además supimos que Suseso dio la instrucción a los operadores de bloquear "en forma preventiva" a los emisores de licencias en relación a "anomalías" detectadas tales como cantidad, frecuencia y lugar de emisión. Pero nadie conoce cuáles son los criterios que están usando para esto. Para peor el médico bloqueado, para reactivar la plataforma, debe concurrir presencialmente a las oficinas de estas empresas en Santiago. Esta situación deriva en un daño para el médico y sus pacientes que es enorme. No parece haber una real intención de fiscalizar a la verdadera industria que lucra con este instrumento, sino que el objetivo es bajar la emisión de licencias a cualquier costo, aunque haya que pasar por encima de los principios y de las personas.

Por otra parte, nosotros no tenemos las herramientas para fiscalizar a nuestros colegas. Por supuesto, y esto es un acuerdo del Honorable Consejo Nacional, aquellos involucrados tanto en la emisión como en el mal uso de las licencias médicas serán llevados ante nuestros Tribunales de Ética. Existe un rol de nuestra orden que es el de educar y fomentar las buenas prácticas en relación a la emisión de este instrumento tan importante y el Colegio Médico está volcado en la difusión de estas buenas prácticas a través de diferentes formatos.

La Contraloría evalúa ampliar los casos de funcionarios que, estando con licencia médica, realizaron viajes dentro de Chile ¿Cómo evalúa el Colegio Médico de Chillán esta situación?

Creo que la dirección que se está tomando no es la correcta. Hoy en día, existen muchos pacientes que, por distintas razones, deben movilizarse a otras regiones del país para poder acceder a la atención médica que realmente necesitan, ya sea por falta de especialistas, de equipamiento adecuado o por tiempos de espera excesivos en sus zonas de origen. Esta situación no solo genera un desgaste emocional y económico en las personas afectadas, sino que también evidencia una falla estructural en la forma en que se está gestionando la red de salud.

Desconozco cuál es la lógica que hay detrás de estas decisiones que se están implementando. No se entiende con claridad por qué no se fortalecen los servicios locales o se planifica con mayor anticipación la distribución de recursos y profesionales.

Desde mi perspectiva, lo que estamos viendo es una señal preocupante de improvisación. No se está actuando con la responsabilidad que requiere una materia tan delicada como es la salud de las personas. Las decisiones deben tomarse con visión de largo plazo y con un enfoque centrado en el bienestar de los pacientes, no sobre la marcha ni como respuesta a la presión pública o a la coyuntura.

¿Cuál es el daño que le provoca al gremio regional el arrastre de este caso tan grave? ¿Cree que perjudica la imagen del profesional de la salud?

Este tema compromete la confianza pública en nosotros. Resulta doloroso ver a la profesión ser arrastrada como un cartel por un sector de la prensa y de la sociedad. Los grandes emisores de licencias y aquellos que emiten licencias con dolo son solamente un número ínfimo. Sin embargo, por la forma de fiscalizar y por cómo se presenta la situación en muchos medios, pareciera que la actitud fraudulenta fuera lo predominante.

La sociedad le ha atribuido a la licencia médica un rol que va más allá del reposo laboral por una enfermedad determinada. Ese rol, que no es para lo cual se creó, no se lo hemos dado nosotros. Las razones para este fenómeno son seguramente múltiples y alguien podría decir que seguramente está relacionado con las características culturales e idiosincráticas de nuestra población.

Pero también me parece que existe una falencia en nuestra institucionalidad donde no existe un recurso formal apropiado para que un trabajador, por razones de fuerza mayor y no por enfermedad, pueda

ausentarse en forma intempestiva de su trabajo.

Si su pregunta apunta a cuál es nuestro "mea culpa" como gremio, yo le digo que efectivamente nosotros también tenemos que mirar hacia adentro y elevar nuestro standard ético.

Recientemente, se ha informado que los siete médicos del Cefsam de Pemuco se otorgaron licencias médicas entre ellos, dejando sin atención médica a la comunidad. ¿Cuál es la actual postura del Colegio Médico sobre este hecho? ¿Cree que los médicos extranjeros enfrentan mayor desconfianza tras este hecho?

Con respecto al problema que se suscitó en el Cefsam de Pemuco debemos mencionar nuevamente que nos preocupa en primer lugar que la población pemucana pueda tener acceso a la atención médica que necesita y se merece.

Nos preocupa lo que sucedió, pero estamos preocupados también porque la continuidad de la atención no vaya a interrumpirse nuevamente producto de la misma situación.

Nosotros no podemos avalar ningún uso a las licencias médicas que sea distinto al que por ley se le atribuye, pero las situaciones hay que aclararlas y no hacer juicios preliminares porque suelen resultar más complejas de lo que parecen ser en un primer momento. Esta situación seguramente requiere un análisis más profundo y con altura de miras de manera que la población no se vea nuevamente perjudicada.

Con respecto a los médicos extranjeros, por supuesto que nuevamente no se puede generalizar y debemos reconocer como sociedad el aporte de estos colegas a la salud pública de nuestro país. Las responsabilidades hay que analizarlas individualmente y en ningún caso se pueden extrapolar estas a sus grupos de pertenencia cualesquiera sean estos.

¿Cuáles son las sanciones a las cuales los médicos pueden verse relacionados si es que el Tribunal de Ética del Colegio finalmente los sanciona?

Las sanciones a las cuales se expone un profesional en estos casos pueden ir desde una amonestación formal hasta la expulsión definitiva de nuestra orden.

Entendemos que, desde fuera del gremio, para alguien que no pertenece al Colegio Médico o que no está familiarizado con nuestros procesos internos, estas medidas disciplinarias podrían no parecer particularmente relevantes o incluso carecer de peso.

Sin embargo, quiero dejar en claro que, para cualquier médico colegiado, ser objeto de una sanción por parte de uno de nuestros Tribunales de Ética representa una consecuencia seria y profundamente indeseable.

Más allá del aspecto formal, este tipo de sanciones conlleva un impacto directo en la reputación profesional y en la confianza que la comunidad deposita en el médico. Es algo que marca una trayectoria y que puede tener efectos duraderos en el ejercicio de la profesión.

Por eso, dentro de nuestra institución, ser llamado ante el Tribunal de Ética es una situación que se toma con absoluta seriedad, y recibir una sanción es algo que nadie quiere experimentar jamás.

Nuestras aprehensiones no tienen que ver con el hecho de que se fiscalice, sino en la forma en que se está concretando esta fiscalización, esto es sin resguardar el debido proceso"

Resulta doloroso ver a la profesión ser arrastrada como un cartel por un sector de la prensa y de la sociedad. Los grandes emisores de licencias y aquellos que emiten licencias con dolo son solamente un número ínfimo"

Para cualquier médico colegiado, ser objeto de una sanción por parte de uno de nuestros Tribunales de Ética representa una consecuencia seria y profundamente indeseable"

